

## DIA DEL PADRE 2024

### Términos y Condiciones

1. Participan todos socios hombres de Caja Popular Atemajac.
2. La duración de la campaña será del 1 de abril al 30 de junio del 2024 ó hasta agotar existencias.
3. Por cada \$300.00 pesos que los socios depositen (aplica en montos múltiplos de \$300 pesos) en su cuenta de “Ahorro Ordinario” recibirá un boleto.
4. La emisión será de 35,000 boletos, con número de folio del 00001 al 35,000, los cuales estarán distribuidos en las sucursales.
5. Solo serán válidos los depósitos realizados en cuenta de “Ahorro Ordinario”.
6. Al acumular \$1,000 pesos en el ahorro ordinario durante la promoción, tendrá derecho a un regalo adicional a tus boletos. \*Máximo un regalo por socio. Limitado a 4,000 regalos. sí participan empleados y directivos en este regalo.
7. Se realizarán 3 sorteos simultáneos por zona las cuales son: Zona Metropolitana de Guadalajara, Zona Foráneas Jalisco y Zona Estado de México.
8. Se sortearán los siguientes premios:
  - Para la Zona Metropolitana de Guadalajara:
    - 1 Set de Entretenimiento que incluye: Reposet, Smart tv, Home Theater y Servibar.
    - 3 Asadores con hielera de 32 lts.
    - 15 Kit de Asador con hielera de 9lts.
  - Para las Zona Foráneas Jalisco:
    - 1 Set de Entretenimiento que incluye: Reposet, Smart tv, Home Theater y Servibar.
    - 3 Asadores con hielera de 32 lts.
    - 8 Kit de Asador con hielera de 9lts.
  - Para la Zona Estado de México:
    - 1 Set de Entretenimiento que incluye: Reposet, Smart tv, Home Theater y Servibar.
    - 3 Asadores con hielera de 32 lts.
    - 8 Kit de Asador con hielera de 9lts.
9. El folio del boleto será impreso en la sucursal donde realice el depósito.
10. Los socios participantes no podrán cancelar su cuenta, ni retirar ahorros (de la cuenta Ahorro Ordinario) durante el periodo de la presente promoción y 3 meses posteriores al término de la misma, se les anulará el boleto otorgado, en caso de ser ganador de algún premio, deberá pagar el importe total del mismo.
11. La fecha límite para realizar su último depósito será el sábado 29 de junio del 2024.

12. La fecha de los sorteos se llevará a cabo de la siguiente manera:
  - Para la Zona Metropolitana de Guadalajara será el sábado 6 de julio de 2024, a las 13:00 Hrs. en el salón de usos múltiples de la Cooperativa.
  - Para la Zona Foráneas Jalisco será el sábado 6 de julio de 2024, a las 13:00 Hrs. en la sucursal Autlán.
  - Para la Zona Estado de México será el sábado 6 de julio de 2024, a las 13:00 Hrs. en el salón de usos múltiples de la sucursal Los Reyes.
  - Los 3 sorteos se realizarán en presencia de los integrantes del Consejo de Administración y Vigilancia, dando fe de la legalidad de los mismos.
13. Los resultados del sorteo serán publicados en la gaceta “Enlace”, en las redes sociales y en las sucursales de la cooperativa, publicando la lista de ganadores en un lugar visible.
14. Los premios serán entregados al momento del sorteo, en el supuesto que se encuentren presentes una o más ganadoras; así mismo se llevará a cabo la entrega de los premios restantes en las instalaciones de oficina Matriz con domicilio en Av. Federalismo Norte 2605, colonia Atemajac del valle, o en su defecto en las sucursales participantes (lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., sábado de 10:00 a 13:00 hrs.), previa identificación oficial (credencial de elector) a la recepción y el folio del boleto.
15. Se establece como fecha límite para la entrega del premio, el 31 de julio del 2024, en caso de no haber reclamado su premio dentro del tiempo establecido, la cooperativa se reserva el derecho de efectuar la entrega.
16. Conserve su boleto (folio) porque sin él no podrá reclamar su premio, mismo que caduca el día 01 de agosto del 2024.
17. En caso de extravío del boleto premiado, se verificará con la base de datos del sorteo para validar que efectivamente sea el ganador.
18. Para cualquier información o aclaración referente del Sorteo o de los resultados del mismo favor acudir a la oficina matriz en el domicilio ya señalado ó comunicarse al teléfono 3336.92.9206 extensión 1316 Coordinador de Promoción o Jefatura de inteligencia comercial mismo número ext. 1383
19. Las cantidades que, por concepto de interés, se generen en forma mensual en el Ahorro Ordinario, no serán considerados para la promoción, ya sea en forma directa o acumulativa.
20. Para socios de nuevo ingreso, al completar su parte social de \$1,000.00 se acreditará con 3 boletos electrónicos y 1 regalo, hasta agotar existencias.
21. Para el sorteo, no participan directivos y empleados de caja Atemajac.
22. Todo punto no previsto, quedará a consideración y evaluación por parte del consejo de administración.